

Se hace del conocimiento de las personas titulares de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas todas del Poder Judicial de la Ciudad de México, que atendiendo a las adecuaciones técnicas y operativas que se continúan realizando en el Sistema Biométrico y con la finalidad de no poner en riesgo, ni vulnerar derecho alguno de las personas servidoras públicas que integran este Poder Judicial de la Ciudad de México, se constriñan y tengan a bien dar continuidad a lo determinado en el Acuerdo Volante V-12/2022 emitido en sesión de fecha once de marzo de dos mil veintidós, en su inciso a), por el periodo comprendido del 20 de Junio al 14 de Julio de 2022, fechas en que, la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, llevará a cabo las adecuaciones necesarias en el Sistema Biométrico en cada inmueble, de conformidad con el siguiente calendario:

Horario de atención en los biométricos

Inmueble	Inicio	Fin	Hora
Patriotismo 230	22/06/2022	24/06/2022	09:00 - 14:00
Niños Héroes 132	27/06/2022	29/06/2022	Torre Norte 09:00 - 11:30 Torre Sur 11:30 - 14:00
Plaza Juárez y CENDI	30/06/2022	04/07/2022	09:00 - 14:00
Claudio Bernard	05/07/2022	05/07/2022	09:00 - 14:00
Niños Héroes 150	06/07/2022	06/07/2022	09:00 - 14:00
Dr. Liceaga	07/07/2022	07/07/2022	09:00 - 14:00
Niños Héroes 119 y CENDI	08/07/2022	08/07/2022	09:00 - 11:30
Reclusorio Sur	11/07/2022	11/07/2022	11:30 - 14:00
Reclusorio Norte	12/07/2022	12/07/2022	09:00 - 10:30
Sullivan	12/07/2022	12/07/2022	10:30 - 12:00
CENDI "Pino Suárez"	12/07/2022	12/07/2022	12:00 - 13:30
Rio Lerma	13/07/2022	13/07/2022	09:00 - 10:00
CENDI "Patricia Atala de Elias"	13/07/2022	13/07/2022	10:00 - 11:00
Centro de Justicia Alternativa	13/07/2022	13/07/2022	11:00 - 11:30
INCIFO	13/07/2022	13/07/2022	11:30 - 12:00
Reclusorio Oriente	13/07/2022	13/07/2022	12:00 - 12:30
Santa Martha	13/07/2022	13/07/2022	12:30 - 13:00
CENDI "Niños Héroes "	13/07/2022	13/07/2022	13:00 - 13:30
Dr. Navarro (Archivo Judicial)	13/07/2022	13/07/2022	13:30 - 14:00
Iztapalapa	13/07/2022	13/07/2022	14:00 - 14:30

En esa tesitura se instruyó a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas, para que en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de este H. Tribunal:

- Lleven a cabo el registro de asistencia del personal a su cargo, mediante listas de asistencia, cuyo formato está disponible en la página de Intranet Institucional, las cuales deberán ser elaboradas diariamente y remitidas a más tardar al tercer día hábil siguiente, a la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones, ubicada en Av. Patriotismo número 230, piso 2; solicitando que dichas listas sean requisitadas por todo el personal obligado a registrar asistencia en el área a su cargo; y hasta en tanto se lleve a cabo el enrolamiento biométrico y/o activación de credencial institucional..."

Para cualquier duda o comentario, favor de comunicarse al CAT, CUYA EXTENSIÓN ES LA 8080.